

**PLAN DE
IGUALDAD
EOI EL EJIDO**

CURSO 2020-2021

PLAN DE IGUALDAD

EOI EL EJIDO

Curso 2020-21

INTRODUCCIÓN

La educación en igualdad se ha abierto paso en los últimos años en el sistema educativo español, cuestionando los modelos tradicionales y desmontando el mito de que la igualdad de acceso a la educación era sinónimo de igualdad de oportunidades. Nada más lejos de la realidad: un análisis de la situación muestra que aún queda mucho por hacer en este sentido.

Como docentes, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad, siendo esta una demanda social a la que hay que dar respuesta y que se encuentra recogida por la Constitución en su Artículo 14, que establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica. El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre sexos, según los principios de visibilidad, transversalidad e inclusión.

Debemos atender a este derecho, ya que educar, además de proporcionar habilidades y conocimientos, significa promover el desarrollo integral de las personas, siendo necesario superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa, ya que en la familia, primero, y en la escuela, después, se establecen modelos y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Así, este proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela constituye el primer espacio de socialización desde la cual se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el comportamiento del alumnado.

Se hace así necesario que desde la escuela se identifiquen las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo, aprovechando tales diferencias para enriquecer y complementar el desarrollo de los alumnos y alumnas.

Por todo ello, a través de este Plan de Coeducación se intenta incidir en el alumnado y profesorado para superar los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.

Para ello es necesario tener presente una serie de objetivos que van dirigidos al claustro de profesores/as y al alumnado en general para que así pueda ser aprovechado por todo el sector educativo de nuestra comunidad.

OBJETIVOS

Los principios de actuación que se plantean para este curso están en consonancia con los redactados por el Plan de Igualdad y se articulan en torno a tres vertientes:

- **Visibilidad:** se trata de sacar a la luz las diferencias entre alumnos y alumnas en la escuela de idiomas de elegido para facilitar el reconocimiento de las desigualdades; también de hacer visibles a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de la sociedad, valorando el trabajo que tradicionalmente han desempeñado.
- **Transversalidad:** supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las programaciones y actuaciones de los distintos departamentos. Ha de desarrollarse una estrategia dual en la que se combinen de forma simultánea acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo.
- **Inclusión:** las medidas y actuaciones educativas se dirigirán al conjunto de la comunidad escolar para corregir, en la medida de lo posible, los desajustes y crear relaciones de género más igualitarias.

Entre los objetivos, destacan los siguientes:

OBJETIVOS CON EL CLAUSTRO

- Analizar, conocer y llevar a cabo los principios desarrollados en el Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación, a través del cual poder elaborar una práctica educativa coeducativa.
- Asumir la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y ponerla en práctica en nuestras aulas.
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y el respeto entre los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado y profesorado.
- Potenciar las relaciones interculturales.
- Promover iniciativas de prevención de la violencia de género.
- Promover un clima agradable dentro y fuera del aula.
- Analizar el uso inconsciente que hacemos del lenguaje para transformarlo en un uso consciente.
- Proponer alternativas no sexistas a la utilización discriminatoria de la lengua.

OBJETIVOS CON EL ALUMNADO

- Conocer las diferencias entre sexos e identificar las diversas discriminaciones producidas por ellas; sensibilizar a la comunidad educativa sobre la pervivencia de la discriminación por sexo y de la violencia de género.
- Favorecer prácticas educativas correctoras de estereotipos sexistas.
- Mejorar las relaciones personales, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de clase.
- Concienciar al alumnado de las ventajas de la coeducación como el mejor modo de

- prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.
- Conocer y emplear un lenguaje no sexista y discriminatorio.
- Participar en las distintas prácticas y actividades coeducativas que se lleven a cabo en el centro.

PRÁCTICAS Y MEDIDAS COEDUCATIVAS

Este proyecto se realiza mediante una metodología activa y viva cuyo fin es la participación íntegra del alumnado y profesorado. Al tener alumnos motivados se pueden realizar con mayor facilidad todas las actividades propuestas en el aula teniendo en cuenta la diversidad del alumnado respecto a su edad, proveniencia, intereses, etc.

A través de recursos tecnológicos, los alumnos / as podrán acceder a páginas Web para buscar información, en caso de ser necesario, y recibirán materiales relacionados con la igualdad y coeducación en fechas concretas.

Se intentará contar con la colaboración de los departamentos didácticos del centro, con el fin de que cada profesor/a, desde su especialidad contribuya a una educación basada en principios de coeducación.

Se trabajará estrechamente con la/s persona/s coordinadora/s de la Biblioteca para hacer referencia a material de lectura relacionado con este proyecto que pudiera interesar al alumnado.

Se contactará con la persona de referencia de coeducación en el CEP de El Ejido para que proporcione al centro el material posible y así divulgar información relacionada con la coeducación en toda la comunidad educativa durante este curso académico.

El coordinadora de Coeducación acudirá a la formación organizada por el CEP de El Ejido. Posteriormente, trasladará la información pertinente al claustro y llevará a cabo las actuaciones oportunas en la escuela.

Para llevar a cabo todo esto, la colaboración y disposición de todos y todas es fundamental para la puesta en práctica y el desarrollo de la coeducación en nuestro centro y hay que destacar que las actividades con el alumnado se realizarán de forma grupal para que sean más amenas y así mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se adjunta un banco de actividades que pueden ser adaptadas a nuestros programas de manera que, tanto las actividades como los objetivos, queden integrados plenamente y no parezcan intervenciones aisladas e inconexas.

ACTIVIDADES

19 de Noviembre: Día Internacional del Hombre

Este día tiene como objetivo promover modelos masculinos positivos en la vida cotidiana, celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, abordar temas de bienestar y salud en los hombres, promover la igualdad de género y crear un mundo más seguro y mejor.

Se propondrá realizar actividades de reflexión basadas, sobre todo, en el estereotipo social masculino a lo largo de los años y la visión actual de los mismos.

25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Se llevarán a cabo actividades para hacer reflexionar al alumnado sobre la necesidad de erradicar la violencia de género en las aulas. Dichas actividades se realizarán los días 23 y 24 de noviembre para tenerlas listas el día 25.

En la actividad final cada grupo proyectará y verá un vídeo en el que una mujer cuenta en una entrevista su experiencia como persona maltrada. Después, el grupo podrá comentar sus impresiones al respecto.

Antes de dicha actividad se podrá llevar a cabo una reflexión previa en la pizarra. Se pide al alumnado que escriban palabras que les vengan en mente cuando se habla de violencia de género. No hace falta seguir ningún orden, sino que cuando alguien tenga una palabra en mente, el/la docente la escribirá. Al comienzo cuesta mucho que se animen, pero cuando dos o tres hayan participado, todo será más dinámico. Cuando la pizarra ya esté llena, o haya muchas palabras, se leerán todas oralmente, y se intentarán contrastar. Quizá haya que se contradicen, que se oponen o todo lo contrario. Con eso podrán separar las ideas preconcebidas de las que son realidad y olvidar los prejuicios que pudieran tener.

6 de Diciembre: Constitución Española

Se prestará especial relevancia y se reflexionará en las sesiones de clase sobre los artículos 14 y 27 de la Constitución. El artículo 14 declara la igualdad de todos los españoles ante la ley sin que pueda haber discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El artículo 27 reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Este artículo da lugar a la reflexión sobre los conceptos de coeducación y educar en igualdad.

Se propondrá un análisis y reflexión sobre frases célebres relacionadas con la discriminación o la aceptación en sociedad.

30 de enero: Día Mundial de la Paz y la No Violencia

Se proporcionará al profesorado que cada grupo busque o escriba frases sobre La Paz y la no violencia provenientes de personajes famosos o de su propia cosecha. Después, se leerán en clase y se permitirá debatir sobre su sentido o significado actualmente.

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

En el aula se trabajarán las cuatro destrezas, preferentemente de la mano de material audiovisual o impreso que sirva de punto de partida para la reflexión sobre la lucha de las mujeres por la Real y efectiva igualdad de derechos. Se pedirá al profesorado hacer uso de abundante material en línea contenido en el portal de Igualdad realizado por la junta de Andalucía. Este material ofrece muchas posibilidades para el trabajo de la expresión oral y del vocabulario con respecto a estos temas a través de actividades como la descripción de imágenes y situaciones, lo que puede originar un interesante intercambio oral. Estas actividades podrán complementarse con trabajos de expresión escrita, tanto en el aula como en casa. También se proporcionarán nombres de películas, cortometrajes o vídeos que podrán proyectarse en el aula.

En niveles intermedios se podrá leer, o incluso escribir, una pequeña biografía sobre alguna mujer feminista que resulte interesante al alumnado.

Para todos los niveles se propone una actividad en la que se rinda homenaje a alguna mujer importante en la vida de cada alumno o alumna, bien escribiendo parte de su obras, bien exponiendo oralmente en el aula partes relevantes de la vida de dicha mujer.

21 Marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

La siguiente página aparece disponible en inglés, francés y árabe, página oficial de Naciones Unidas y el profesorado podrá trabajarla según niveles

<http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

Como actividad en el aula se propondrá un trabajo en grupo en el que cada uno de ellos lea un fragmento sobre la labor de alguna persona que haya abogado y/o actuado en contra de la discriminación racial.

Asimismo, se instará al profesorado a trabajar con canciones contra el racismo.

23 de abril: Día Internacional del Libro

Durante estos días, preferentemente del 19 al 23 de abril, para todos los idiomas, se llevará acabo un reto de lecturas: "No juzgues a un libro por su portada". En este reto, el alumnado elegirá al azar, o por recomendación, un libro que, de entrada, no le hubiera llamado la atención para después comentarlo en clase a modo de reseña junto con su opinión.

Se propone que en estos días también se podrá decorar la escuela con textos alusivos a libros, relatos, la lectura, etc. Los textos podrán ser citas famosas, pequeños poemas, micro relatos, palabras favoritas en el idioma correspondiente, etc.

EVALUACIÓN

Como en toda práctica coeducativa, ésta también está sujeta a un proceso de evaluación para conseguir los mejores resultados con el desarrollo de estas prácticas, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con un cuestionario o memoria final donde se valorarán los resultados obtenidos, errores cometidos, necesidades, grado de satisfacción con la experiencia y las propuestas de mejora para el próximo curso.

BIBLIOGRAFÍA

En todo desarrollo de prácticas de este tipo es necesaria la consulta de páginas web con las que ayudarnos a en la realización de estas dinámicas, tales como:

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-day-for-the-elimination-of-violence-against-women/>

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/statement-by-un-women-on-the-international-day-of-zero-tolerance-for-female-genital-mutilation>

<http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

<http://www.eumed.net/rev/ced/03/nom2.htm>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/novedades/-/contenidos/detalle/memoria-del-plan-de-igualdad-1ftdhipqv2cpi>

http://www.lainformacion.com/espana/cinco-dramaticos-testimonios-de-mujeres-maltratadas-que-han-escapado-a-la-muerte_4vATaYzSOIXqnoHSRIqOW4/

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf

<http://www.inmujer.gob.es/>

<http://www.domesticviolence.org>

NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno.

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

Instrucciones de 14 de junio de 2018, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.